CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







IAU060629JT0 Registro Federal de Contribuyentes

INLOSA AUTOS Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14070838085 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión REYNOSA, TAMAULIPAS A 18 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	IAU060629JT0	
Denominación/Razón Social:	INLOSA AUTOS	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones: 29 DE JUNIO DE 2006		
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	29 DE JUNIO DE 2006	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:88746	Tipo de Vialidad: CARRETERA (CARR.)		
Nombre de Vialidad: CARRETERA REYNOSA A MONTERREY	Número Exterior: 106		
Número Interior:LOC B	Nombre de la Colonia: FUENTES DEL VALLE		
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: REYNOSA		
Nombre de la Entidad Federativa: TAMAULIPAS	Entre Calle: KILOMETRO 7		
Y Calle: KILOMETRO 8	Correo Electrónico: snunez@grupoinlosa.com		
Tel. Fijo Lada: 899	Número: 9095160		

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: Domicilio sin verificar	Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE
	-

Activida	des Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargable	100	29/06/2006	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	29/06/2006	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	29/06/2006		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	29/06/2006		
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/06/2006		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	29/06/2006		
Información mensual del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos con Precio de Vehículos Enajenados.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/06/2006		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/06/2006		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/06/2006		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/06/2006		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	29/06/2006		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	29/06/2006		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	29/06/2006		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2007		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]





Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/18|IAU060629JT0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888888800000031|| r3qZm19i8TO7cr+rly9tYuxoiNQ5YWEF1N9lbK9balaMkOzHqy3wxLQmodalUGatl5LnXjOghsviYz3ow77xlZgOy0fqOn1XxNFvjPM8b+nVU1tYLlatpgTYoFujWeXrTEhWF2ZnGAUB0Y8aDNgeaUYbgnzXby6gLHN2pCUAj4g=







